

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7590 *ELYSION BUSINESS INVESTMENTS, S.A.*

Reducción de capital

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de "ElySION Business Investments, S.A.", celebrada con carácter de Universal el 14 de noviembre de 2022, acordó reducir el capital social en la cifra de 4.450.609,24 euros, para dejarlo fijado en 90.828,76 euros, mediante la disminución del valor nominal de las 4.541.438 acciones nominativas en que se divide su capital social a un valor nominal de 0,02 euros, esto es, en 0,98 euros por acción, y ello con la finalidad de restituir aportaciones a todos los accionistas. La suma que deberá abonarse a los accionistas asciende a 3.776.643,64 euros (673.965,60 euros no serán abonados a los accionistas por corresponder al valor reducido de las acciones en autocartera) y el plazo para la ejecución de la reducción de capital es de 11 meses a contar desde la fecha del acuerdo.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción de capital antes indicada, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Elgoibar (Gipuzkoa), 22 de noviembre de 2022.- El Administrador Único de "ElySION Business Investments, S.A.", Don Josu Azcue Ugarte.

ID: A220047538-1